

DECLARACIÓN JURADA PARA OBTENCIÓN DE DIFERIMIENTO EN EL PAGO DE LAS TASA SIME

Montevideo		
1. DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA		
Razón Social RUT		
Domicilio		
Cuenta Corriente Nº		
Correo electrónico		
Teléfono de contacto		
Representante legal		
	0.7	110
a) Tasa por inspección periódica de instalaciones alumbrado de seguridad (art. 269 TOTID).	SI	NO
b) Tasa por habilitación en predios con GLP (art. 273 TOTID).	SI	NO
c) Tasa previo y posterior habilitación de las instalaciones mecánicas (art. 286 TOTID).	SI	NO
d) Tasa de equipo de aire acondicionado (art. 287 TOTID).	SI	NO
e) Tasa anual por inspección de ascensores y/o elevadores (art. 293 TOTID).	SI	NO
Firma Aclaración		

La presente declaración se realiza bajo juramento, quedando comprendida en las disposiciones de los siguientes artículos del Código Penal:

Artículo 239 (Falsificación ideológica por un particular)

El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, presentare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión.